

CONSULTA A LA EMPRESA CONTRATISTA ACTUAL

CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN AVENIDA DE LA AURORA, NÚM. 69 DE MÁLAGA (EXPTE. N° 2021/324908) (EC009 2023 872)

Desde este órgano de contratación se está preparando el nuevo contrato de referencia, dado que la prórroga actual del contrato de referencia finaliza el 30 de septiembre de 2025.

Se han recibido en este órgano de contratación diversas consultas por parte de empresas interesadas en la nueva licitación:

Consulta 1: En relación a la empresa que gestiona actualmente el servicio, ¿tiene alguna deuda o contencioso relacionado con el servicio?

Consulta 2: En relación a la empresa que gestiona actualmente el servicio, ¿está al corriente en las obligaciones con los trabajadores?

Consulta 3: En relación al listado del personal objeto de subrogación que nos facilitaron de conformidad con lo establecido en el artículo 130.1 de la Ley Contratos del Sector Público, ¿son correctos los datos salariales del listado de subrogación?

Consulta 4: En relación al listado del personal objeto de subrogación que nos facilitaron de conformidad con lo establecido en el artículo 130.1 de la Ley Contratos del Sector Público, ¿pueden indicar que personas tienen certificado de discapacidad?

Acuso recibo a su requerimiento de fecha 20/06/2025 en el que se nos emplaza por término de 3 días naturales a fin de que respondamos a diversas consultas surgidas en el trámite de adjudicación, por empresas interesadas en licitar.

Dentro del plazo establecido, venimos a responder las consultas planteadas.

Consulta 1: La empresa actual no tiene deudas o contenciosos relacionadas con el servicio.

Consulta 2: La empresa que viene prestando el servicio está al corriente con sus obligaciones con los trabajadores.

Consulta 3: El listado de personal objeto de subrogación no ha sufrido variación alguna a la fecha actual.

Consulta 4: El listado de personal objeto de subrogación que se aportó en su día contempla el tipo de contrato de cada trabajador.